



## BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, miércoles 8 de octubre de 2025

No. 511/2025

# Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social

- Al 30 de septiembre de 2025, se tienen registrados ante el IMSS 23,761,340 (veintitrés millones setecientos sesenta y un mil trescientos cuarenta) afiliaciones asociadas a un patrón, que incluye a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales.
- Considerando únicamente puestos de trabajo, el registro ante el IMSS es de 22,571,682 (veintidós millones quinientos setenta y un mil seiscientos ochenta y dos) puestos, valor máximo para un mes de septiembre desde que se tenga registro, de los cuales el 87.0% (ochenta y siete punto cero por ciento) son permanentes y 13.0% (trece punto cero por ciento) son eventuales.
- En septiembre se presentó un aumento mensual de 116,765 (ciento dieciséis mil setecientos sesenta y cinco) puestos, variación que, en términos relativos, es del 0.5% (cero punto cinco por ciento).
- Con lo anterior, la creación de empleo en lo que va del año es de 333,303 (trescientos treinta y tres mil trescientos tres) puestos de trabajo, lo que representa una tasa de crecimiento de 1.5% (uno punto cinco por ciento).
- En los últimos doce meses los puestos de trabajo crecieron 90,879 (noventa mil ochocientos setenta y nueve) puestos, lo que representa un cambio porcentual anual de 0.4% (cero punto cuatro por ciento).
- Los sectores económicos con el mayor aumento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 9.3% (nueve punto tres por ciento), comercio con 2.7% (dos punto siete por ciento) y el sector de electricidad con 2.4% (dos punto cuatro por ciento). Por entidad federativa destacan Estado de México, Hidalgo y Michoacán con aumentos anuales mayores a 3.0% (tres punto cero por ciento).





## SE REGISTRÓ UN SALARIO PROMEDIO DE \$623.1

- Al cierre de septiembre de 2025, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$623.1 (seiscientos veintitrés punto un pesos), el más alto para un mes de septiembre desde que se tenga registro.
- Este salario presenta, en su comparación anual, un cambio nominal de \$41.6 (cuarenta y un punto seis pesos), el cuarto mayor aumento de entre todos los septiembrs desde que se tenga registro, en términos porcentuales la variación anual es de 7.1% (siete punto uno por ciento).

## EN SEPTIEMBRE SE REGISTRA LA AFILIACIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE PATRONES

- Al 30 de septiembre de 2025, se tienen inscritos ante el Instituto 1,039,227 (un millón treinta y nueve mil doscientos veintisiete) registros patronales, una tasa de variación anual negativa de 2.4% (dos punto cuatro por ciento). Lo anterior, se explica principalmente por la implementación de medidas de seguridad en la apertura de registros patronales de personas físicas.

## ADICIONALMENTE, EL IMSS PROPORCIONA SEGURIDAD SOCIAL A 8.6 MILLONES DE PERSONAS EN OTRAS MODALIDADES DE OCUPACIÓN

- Al 30 de septiembre de 2025, un total de 8,145,044 (ocho millones ciento cuarenta y cinco mil cuarenta y cuatro) personas afiliadas al Seguro Facultativo cuentan con los servicios médicos del IMSS.
- Se registran 148,001 (ciento cuarenta y ocho mil un) afiliados al Seguro de Salud para la Familia, a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS.
- Un total de 270,160 (doscientos setenta mil ciento sesenta) asegurados en el esquema de Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio.





## PRUEBA PILOTO DE PLATAFORMAS DIGITALES

- Al tercer mes de la prueba piloto obligatoria de plataformas digitales (julio – diciembre 2025), se registraron 1,062,958 (un millón sesenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho) personas beneficiadas de dicha reforma, de las cuales 125,757 (ciento veinticinco mil setecientos cincuenta y siete) superaron el umbral del ingreso neto mensual inscritos a catorce plataformas digitales registradas, convirtiéndose en puestos de trabajo, teniendo acceso a todos los seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales).
- Las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales que no superaron el umbral del ingreso neto mensual, pero fueron dadas de alta, quedan cubiertas con el seguro de Riesgos de Trabajo que los protege en caso de accidentes en trayecto o enfermedad durante el desempeño del servicio que se presta a través de la plataforma digital, el cual brinda el derecho de pago del 100% de su salario registrado durante el tiempo que dure la incapacidad, además de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.
- El salario promedio diario asociado es de \$386.7 (trescientos ochenta y seis punto siete pesos).

## 56,170 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

- Durante el mes de septiembre se registraron 56,170 (cincuenta y seis mil ciento setenta) puestos asociados a Personas Trabajadoras del Hogar.
- De estos 56,170 (cincuenta y seis mil ciento setenta) puestos, se espera un total de 92,063 (noventa y dos mil sesenta y tres) beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado es de \$454.4 (cuatrocientos cincuenta y cuatro puntos cuatro pesos).
- Las Personas Trabajadoras del Hogar cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.

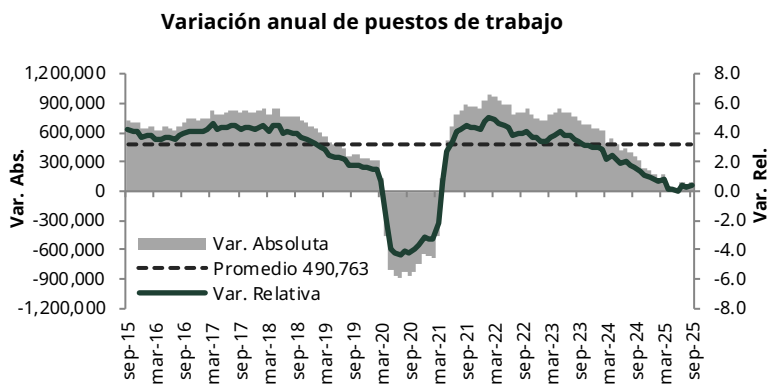




### 358,143 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES (ASEGURAMIENTO VOLUNTARIO)

- Durante el mes de septiembre se registraron 358,143 (trescientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y tres) puestos asociados a Personas Trabajadoras Independientes.
- De estos, se espera un total de 586,996 (quinientos ochenta y seis mil novecientos noventa y seis) beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado es de \$334.43 (trescientos treinta y cuatro punto cuarenta y tres pesos).
- Las Personas Trabajadoras Independientes cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.

### Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS



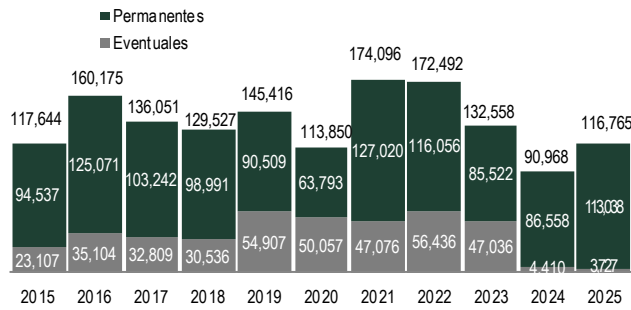
Puestos de trabajo al 30-sep-25: 22,571,682

Variación	
Con respecto al 30-sep-24	90,879 (0.4%)
Con respecto al 31-dic-24	333,303 (1.5%)
Con respecto al 31-ago-25	116,765 (0.5%)

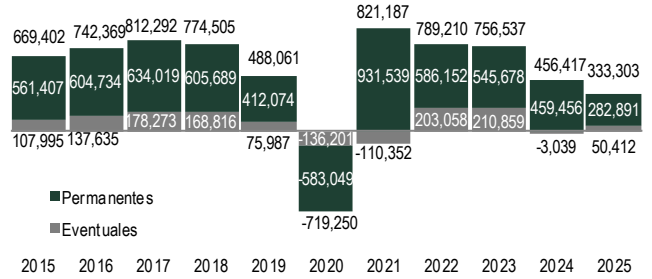




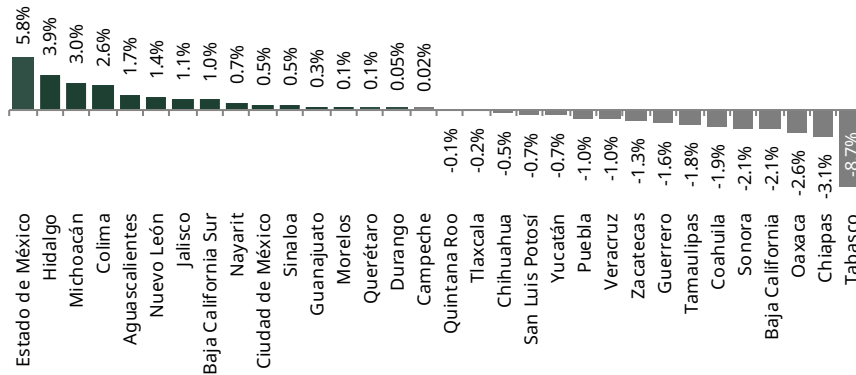
Variación mensual de puestos de trabajo en el IMSS (septiembre de cada año)



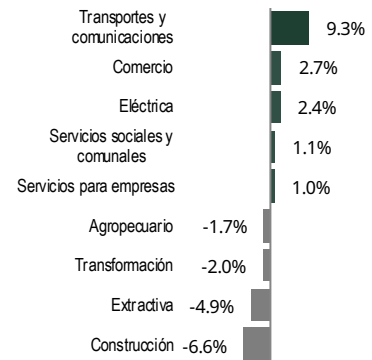
Variación en lo que va del año de puestos de trabajo en el IMSS (septiembre de cada año)



% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (sep-25 / sep-24)

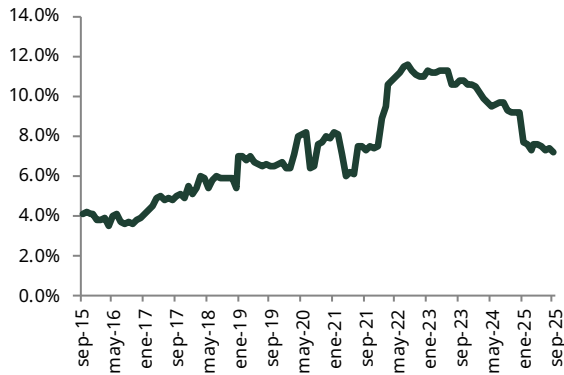


% Variación anual de puestos de trabajo por sector económico (sep-25 / sep-24)

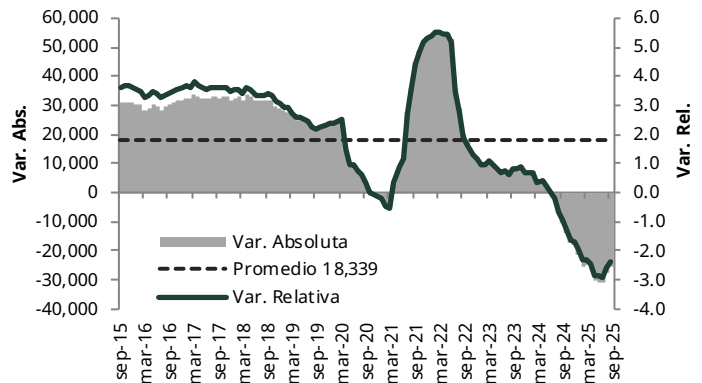




**% Variación anual nominal de salario base de cotización**



**Variación anual de patrones**



**Evolución del Piloto (julio - diciembre 2025) de Plataformas Digitales al 30 de septiembre**

Periodo	Personas beneficiadas de la reforma		Puestos de trabajo asociado a la prueba piloto		SBC asociado	
	Puestos	Var. Abs.	Puestos	Var. Abs.	Pesos	Var. Abs.
jul-25	1,291,365		132,841		\$373.8	
ago-25	1,211,992	-79,373	133,178	337	\$381.9	\$8.1
sep-25	1,320,744	108,752	125,757	-7,421	\$386.7	\$4.8

NOTA: Con motivo del inicio de la prueba piloto y derivado de las ["Reglas de carácter general de la prueba piloto para la incorporación de las Personas Trabajadoras de Plataformas Digitales al Régimen Obligatorio del Seguro Social, así como su Anexo Único"](#), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio, que en sus disposiciones establece que los patrones pueden, dentro de los primeros cinco días naturales del mes inmediato posterior al mes del aseguramiento, realizar los movimientos afiliatorios de baja de las personas que no califiquen como Personas Trabajadoras de Plataformas Digitales. Por lo anterior, en acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se realizaron cambios en el ["Calendario de publicación de Información de Interés Nacional 2025"](#), mismo que fue aprobado por la Junta de Gobierno de INEGI como a continuación se señala:

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2025												
Mensual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social. 2/	6	5	5	7	5	5	7	5	5	8	10	9
<b>Mes de referencia</b>	dic-24	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov

